

ACTA N° 81

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas (08:00 horas) horas del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE EN FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE REYNOSA, quien manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas días a todos.-----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez		Presidente Municipal Sustituto
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2°	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3°	Regidor, justificó.
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4°	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Hugo Ramírez Treviño	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor

Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz.	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadano Presidente, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace mención que se encuentra presente en el recinto contiguo a esta sala la C. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, el Ing. Eliacib Abdiel Leija Garza, Director de Medio Ambiente y el Biólogo Laurencio Lerma Ramos, Coordinador de Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto quien manifiesta: Gracias, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos 08:45 Horas del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.-----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2018.

- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN Y RASANTES, PROYECTO EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MÉXICO DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO SOLICITADO POR EL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente Orden del Día y dé cuenta de la votación. ----- .
 - - - Hace uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan).Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2018.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN Y RASANTES, PROYECTO EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MÉXICO DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO SOLICITADO POR EL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Se hace mención que se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Octogésima Sesión

Ordinaria de Cabildo por lo cual y con el fin de dar celeridad al presente punto se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo emitan su voto respecto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Octogésima Sesión de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar (Se manifiesta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha recibimos un oficio signado por el C. Regidor Regino Iván Bermúdez Torres, mediante el cual justifica su inasistencia en la presente sesión. Así mismo informo que ya se encuentra presente en esta Sala de Cabildo el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2018. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, Compañeros:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el incremento al **Programa Anual de Arrendamientos 2018, para maquinaria a utilizarse en la disposición final en el basurero las ANACUAS, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SSA/3960/2018, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, un incremento al **Programa Anual de Arrendamientos 2018, para maquinaria a utilizarse en la disposición final en el basurero las ANACUAS, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el oficio No. SAY/2143/2018, la

propuesta realizada por la Secretaria de Servicios Administrativos para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, la Secretaria de Servicios Administrativos y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, realizamos una reunión para analizar de manera detallada dicho incremento al **Programa Anual de Arrendamientos 2018**, donde nos explicaron que son de urgente necesidad dichos incrementos, para el buen desarrollo de los servicios públicos que necesita nuestro Municipio.

- - - **CUARTO:** Que en el **Programa Anual de Arrendamientos 2018**, autorizado por este cabildo en sesión pasada, este concepto ya se había autorizado por 6 (seis meses) como se menciona a continuación:

Tabla de Arrendamientos de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos 2018.

CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	MESES	SUBTOTAL	CANTIDAD	TOTAL ANUAL
TRACTOR ORUGA	\$ 250,000.00	6	\$ 1,500,00.00	2	\$ 3,000,000.00
				IVA	\$ 480,000.00
				TOTAL	\$ 3,480,000.00

- - - **QUINTO:** Que la presente solicitud realizada por el BIOL. LAURENCIO LERMA RAMOS, encargado de despacho de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, según oficio número DMA-1643-2018, se requiere que se incremente el arrendamiento de la misma maquinaria antes mencionada, por los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	MESES	SUBTOTAL	CANTIDAD	TOTAL ANUAL
TRACTOR ORUGA	\$ 250,000.00	3	\$ 750,00.00	2	\$ 1,500,000.00
				IVA	\$ 240,000.00
				TOTAL	\$ 1,740,000.00

- - - **SEXTO:** Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Servicios Administrativos:

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizaron los incrementos solicitados del presente programa, y se verifico que se realizaran para cubrir las necesidades básicas de la población y para atender la buena marcha de la Administración Municipal; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el

incremento al **Programa Anual de Arrendamientos 2018, para maquinaria a utilizarse en la disposición final en el basurero las ANACUAS, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por la cantidad de \$ 1,740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto, José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Como se mencionó con anterioridad, se encuentran presentes en el recinto contiguo la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, el Ing. Eliacib Abdiel Leija Garza, Director de Medio Ambiente y el Biólogo Laurencio Lerma Ramos, Coordinador de Medio Ambiente, por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación les sea autorizada su intervención en caso de ser necesario y nos dé a conocer el resultado. -----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la propuesta del Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS FUNCIONARIOS LIC. ZULEMA DEL CARMEN GONZÁLEZ BEAS, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ING. ELIACIB ABDIEL LEIJA GARZA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y EL BIÓLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS, COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguno de ustedes tiene alguna pregunta al respecto?, Regidora Gina Aparicio, adelante, por favor. -----.

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Bueno, para conocimiento de la ciudadanía, el día de ayer tuvimos la reunión previa donde estuvimos viendo el tema y por mi parte no hay ninguna duda. - -

- - - Toma hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Solamente una pregunta, los trabajos que están realizando en esa área nos podría explicar un poquito los alcances que hemos tenido con respecto a esta maquinaria que se está ocupando. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Ing. Eliacib Abdiel Leija Garza, Director de Medio Ambiente, quien manifiesta: Claro que sí, buenos días con su permiso Presidente, hemos estado trabajando desde el inicio de esta Administración en un tema pues crucial para todos los ciudadanos de Reynosa que es el trabajo de recolección y destino final de lo que es la basura en recolección de residuos sólidos urbanos, en este caso, en el predio de Las Anacuas hemos tenido todo tipo de afectaciones, una de las tareas que se nos encomendó fue obviamente encontramos este lugar abierto, se volvió a abrir y nos dimos a la tarea de buscar la forma rápida de poder controlar todo lo que se llevaba a cabo en ese lugar y una de las tareas fue precisamente empezar a compactar como se hace en un relleno sanitario por celdas empezar a compactar lo que es la basura y echar tierra y básicamente tapar este lugar para prevenir y posterior que ha estado muy cerca de poder clausurar ese lugar que es parte de los retos que tenemos en esta administración, a corto plazo yo creo que podemos decir que tenemos un avance de un setenta por ciento de este lugar, si nos va quedar pendiente algo pero vamos a poder concluirlo finalmente en la próxima administración. ---Agradece el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza. -----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si no existe ninguna otra intervención, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y no sé a conocer el resultado de la misma. -----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se

manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan).
Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO 2018.** -----

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN Y RASANTES, PROYECTO EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MÉXICO DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).**

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Gracias, con su permiso Presidente, buenos días compañeros, daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y ventas del Fraccionamiento Nuevo México Manzanas 106, 107, 122, 123, 139, 140, 155, 156, 172, 200, 224, 225 y 260, realizada por la Dependencia de Gobierno Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOPDUMA/1577/18 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente del Fraccionamiento Nuevo México, del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número SAY/1701/2018, signado por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del Fraccionamiento Nuevo México propiedad del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Que el Fraccionamiento **NUEVO MEXICO** cuenta con el plano de Lotificación autorizado con fecha del 10 de Junio de 2004 por este Ayuntamiento, y Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano con fecha de 30 de Junio de 2004, siendo el motivo de este rediseño la afectación del Dren Pluvial sobre las manzanas y vialidades con una superficie a rediseñar de 85,453.68 m² en el Fraccionamiento Nuevo México independientemente de las áreas de cesión que marca la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, y apegándose al Artículo 63 que permite el rediseño de fraccionamientos.

Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de División, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, opinión jurídica, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Fraccionamiento denominado **Nuevo México**, lotificación, escritura de propiedad, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, opinión jurídica, planos de lotificación y rasantes, proyecto ejecutivo e identificación del solicitante.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los numerales 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y 63, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), respecto la autorización de Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento Nuevo México, Manzanas 106, 107, 122, 123, 139, 140, 155, 156, 172, 200, 224, 225 y 260 mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 46, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Lotificación, Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del rediseño de las Manzanas 106, 107, 122, 123, 139, 140, 155, 156, 172, 200, 224, 225 y 260 del Fraccionamiento “**NUEVO MEXICO**”, solicitado por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), a través de su Representante el Director General de ITAVU el Arq. Salvador González Garza; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Predio con una superficie de **2, 323,000.00 m²** en un terreno ubicado al Sureste del Fraccionamiento San Valentín, en este Municipio, con una superficie de Rediseño de 85,453.68 m², cuyo Plano presenta la distribución de Áreas siguientes:

TABLA GENERAL

SUPERFICIES TOTALES	
AREA TOTAL	2,323,000.00 m ²
AREA DE AFECTACION	19,799.10 m ²
AREA DE REDISEÑO	85,43.68 m ²
AREA DE VIALIDAD	1,007,202.13 m ²
AREA LOTIFICABLE	1,295,998.77 m ²
AREA VENDIBLE	1,139,561.18 m ²
AREA DE DONACION	156,437.59 m ²
AREA VERDE	83,423.13 m ²
AREA DE EQ. URBANO	73,014.46 m ²
LOTES AFECTACION	274.00 Lotes
LOTES HABITACIONALES	10,677 Lotes
LOTES AREA VERDE	21 (MAS 9 CAMELLONES)
LOTES EQUIP.URBANO	9.00 Lotes
No. TOTAL DE LOTES	10,981 Lotes

TABLAS POR MANZANA (REDISEÑO)

MANZANA 106				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	121.70	121.70
2 AL 20	X		105.00	1,995.00
21		X	201.92	201.92
				2,318.62

MANZANA 107				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	152.37	152.37
2 AL 19	X		105.00	1,890.00
20		X	127.60	127.60
				2,169.97

MANZANA 122				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
2		X	183.05	183.05
3 AL 18	X		105.00	1,680.00
19		X	158.28	158.28
				2,021.33

MANZANA 123				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
2		X	213.80	213.80
3 AL 16	X		105.00	1,470.00
17		X	189.03	189.03
				1,872.83

MANZANA 139				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	139.48	139.48
2 AL 15	X		105.00	1,470.00
16		X	114.70	114.70
				1,724.18

MANZANA 140				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
2		X	170.15	170.15
3 AL 14	X		105.00	1,260.00
15		X	145.38	145.38
				1,575.53

MANZANA 155				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
2		X	200.83	200.83
3 AL 12	X		105.00	1,050.00
13		X	170.38	170.38
				1,421.21

MANZANA 156				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
5		X	206.32	206.32
6		X	105.00	105.00
7		X	125.68	125.68
				437.00

MANZANA 172				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	323.50	323.50
2		X	191.28	191.28
3		X	187.15	187.15
4		X	181.75	181.75
5		X	176.36	176.36
				1,060.04

MANZANA 200				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	159.40	159.40
2		X	154.00	154.00
3		X	148.61	148.61
4		X	143.21	143.21
5		X	137.82	137.82
6		X	132.42	132.42
7		X	127.03	127.03
8		X	121.63	121.63
9		X	132.40	132.40
10		X	125.35	125.35
11		X	118.31	118.31
12		X	124.87	124.87
13		X	115.75	115.75
14		X	118.15	118.15
15		X	127.25	127.25
				1,986.20

MANZANA 224				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
17		X	255.79	255.79
				255.79

MANZANA 225 (AREA VERDE)				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	4,864.29	4,864.29
				4,864.29

MANZANA 260 (AREA VERDE)				
LOTE	LOTES REGULARES	LOTES IRREGULARES	SUPERFICIE (M2) POR LOTE	SUPERFICIE (M2) ACUMULADA
1		X	1,057.37	1,057.37
				1,057.37

Por lo que dichos trámites cumplen con el requerimiento de infraestructura, áreas de cesión, estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Edgar Garza Hernández, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño y María Elena Blanco Chávez.

Es cuánto Presidente. Agradece el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez y comenta: ¿Alguno de ustedes tiene preguntas al respecto?. Adelante compañera Gina Aparicio. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Compañero Regidor David, este es una ampliación del Fraccionamiento México ITAVU, ¿podríamos decir? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Este fraccionamiento ya estaba autorizado para poder concluir, lo que pasa es que Obras Públicas detectó que había una cuenca natural donde corre el agua y lógicamente iba afectar a un sector de esas viviendas, entonces lo que se hizo es que se liberó esa cuenca y se relotificó, entonces ahora están haciendo ese movimiento pues lógicamente para que no te afecte donde se va a construir. ---Comenta el Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez: Gracias. ¿Alguien más?, si no existe ninguna otra intervención se somete a votación el presente punto. - - - - -
- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN Y RASANTES, PROYECTO EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MÉXICO DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU).**-----

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO SOLICITADO POR EL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.
- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Gracias, con su permiso Presidente, buenos días compañeros, daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISIÓN**, solicitada por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA**.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/3831/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** de un predio de su propiedad con una superficie de 8-63-88.148 ha (86,388.148M2) identificado como rancho Rustico polígono 4 al suroeste de la Ciudad. El cual se subdivide en 3 fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 8-63-88.148 ha (86,388.148M2), identificado como rancho Rustico polígono 4 al suroeste de la Ciudad. El cual se subdivide en 3 fracciones, por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y

Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 8-63-88.148 ha (86,388.148M2), identificado como rancho Rustico polígono 4 al suroeste de la Ciudad. Del cual se subdivide en 3 fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad con una superficie de 8-63-88.148 ha (86,388.148M2), identificado como rancho Rustico polígono 4 al suroeste de la Ciudad. El cual se subdivide en 3 fracciones, solicitado por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Situación Actual.

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 4	86,388.148
TOTAL:	86,388.418

Subdivisión:

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 4-A	900.00
POLIGONO 4-B	53,177.560
POLIGONO 4-C	32,310.588
TOTAL:	86,388.148

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene. El predio se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y está clasificado como zona habitacional densidad media, por lo tanto esta Dirección de Desarrollo Urbano, dictamina.

LA APROBACION DEL SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 fracción IV y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e, Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2016- 2018. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Edgar Garza Hernández, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño y María Elena Blanco Chávez. - - - - -

Es cuánto Presidente. Agradece el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez y comenta: ¿Alguien desea hacer otro comentario?, de no existir otra intervención, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero someta a votación el presente punto y dé a

conocer el resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO SOLICITADO POR EL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**-----

- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenos días, mañana, daré un informe de seguimiento en la siguiente sesión de cabildo, de lo de la escuela del Fraccionamiento Halcón pero me gustaría que para mañana el Secretario de SEDESOL, el Doctor Bladinieres nos pudiera dar fechas, nos está preguntando la ciudadanía sobre las becas, la próxima solicitud o convocatoria de becas y un resumen de lo que es la entrega de becas porque hay muchas dudas en la ciudadanía, nos están preguntando para ver cuándo van a ser o cuando va a salir la convocatoria de las becas y ya mañana daremos seguimiento y un gran avance que tenemos sobre la implementación o la nueva creación que este Honorable Ayuntamiento ha gestionado para la ciudadanía. Es todo. ---Comenta el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez: Sí Regidora, muchas gracias, vamos a tomar su comentario para gestionar esa información. Gracias. Adelante Regidora María Elena Blanco. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Un solo punto, buenos días compañeros, medios de comunicación, nada más recordarles que ahorita a las diez de la mañana la Comisión que yo represento de Salud tuve a bien convocar al DIF para que en el marco del aniversario del Abuelo organizamos una feria de la salud en la que el Adulto Mayor sea atendido de manera integral de cabeza a pies en cuestiones de salud y se convocó a todas las asociaciones médicas que van a estar participando el día de hoy en el auditorio y para lo cual hago extensiva la invitación a todos ustedes para que nos acompañen y estará también una representante del Estado que nos trae tres beneficios como lo son el otorgamiento de aparatos necesario para que nuestros adultos mayores se puedan mover con sillas de ruedas y bastones, también se les van a realizar audiometrías, les harán revisión de sus oídos y nos van a traer unos oftalmólogos por parte de aquí de Reynosa vamos a tener la Asociación de Dentistas, aplicarán flúor y van a estar revisando piezas dentales de nuestros adultos mayores, la Escuela de Enfermería de la Universidad México Americana tendrá su módulo que va a dar una atención de densitometría, el ISSSTE nos va estar participando con detección oportuna de diabetes y de hipertensión y el doctor Bladinieres va estar asistiendo y nos va hacer el favor de que si algún adulto mayor está comprometida su circulación en los miembros inferiores también se les harán estudios, la Doctora Diana Vázquez también nos otorgará unos estudios para ver cómo anda el aspecto óseo del Adulto Mayor, y bueno estará muy completo, se dará apoyo nutricional, estará la Asociación de Psicólogos, como sabemos nuestro Adulto Mayor en esta edad se sienten deprimidos y se sienten rechazados por la sociedad y a veces por su familia y van a estar dándoles apoyo psicológico y bueno, esperemos contar con todos ustedes y ya se hizo un llamado a la ciudadanía para que las familias que tengan Adultos Mayores y aprovechen la oportunidad de darles una buena atención. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Alfonso Peña Rodríguez: Gracias Regidora, claro que sí, vamos a estar ahí todos. Muchas gracias. ¿Alguien más? , adelante Regidora Dalia Nava. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien comenta que hará entrega de su informe. -----.

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenos días, compañeras, compañeros integrantes del Cabildo, el motivo de comparecencia ante este pleno es con la finalidad de informarles que en los últimos años nuestra ciudad se ha ubicado desafortunadamente en los primeros

lugares a nivel nacional en materia de inseguridad, esta conducta antisocial arroja como resultado que nuestro municipio sea una de las más violentas del país, la inseguridad la vemos, la palpamos día a día, nuestros comercios, nuestra industria y nuestros hijos son testigos de ella. Compañeros, múltiples expresiones y voces ciudadanas se han manifestado en el sentido que es sumamente urgente y necesario que el municipio redoble esfuerzos por enfrentar esta problemática con una visión social, es decir debemos establecer los mecanismos para evitar el nacimiento de las conductas transgresoras de la ley con acciones que prevengan el delito desde su origen y su punto de partida, somos un país de instituciones sólidas, tenemos las herramientas legales al alcance de la mano por ese motivo y muchos más debemos impulsar desde este cabildo las acciones que más beneficien e impacten a nuestra gente, a nuestros hijos, generando así una mayor confianza en la comunidad en general, creando una dependencia que prevenga el delito de manera directa y nos entreguen resultados positivos en el menor tiempo posible, uniendo esfuerzos con diversos organismos públicos, la Federación, el Estado así como organismos internacionales, compañeros, estamos ante la posibilidad de establecer políticas públicas que impacten de manera positiva a nuestra comunidad en materia de seguridad, creo firmemente que es el momento de impulsar esta propuesta para ponerla al servicio de nuestros niños así como en nuestros jóvenes y adultos que tanto la necesitan, poniendo a su disposición una Secretaría que establezca las políticas necesarias para prevenir el delito desde su origen. Compañeras y compañeros es cierto lo que dice el jurista académico neoleonés Gerardo Palacios Pamanes, las manifestaciones de la violencia se combaten, las causas de la violencia se previenen, es por ello que propongo someter a consideración del pleno la creación de la Secretaría de Prevención del Delito a través de un plan municipal de prevención social de la violencia y de la delincuencia, organismo cuyo objetivo central será el establecer las políticas públicas orientadas a prevenir el fenómeno del delito que tanto afecta a nuestra comunidad, un organismo constituido por diversas áreas de atención distribuida en unidades tales y como la unidad especializada para la prevención de violencia familiar y de género, un centro de mediación comunitario, una unidad municipal de atención a víctimas atendiendo lo dispuesto a la ley general de atención a víctimas federal y la del Estado de Tamaulipas, entre otras que pudiesen auxiliar a atenuar este fenómeno. El objetivo de esta política de prevención que se propone a través de la creación de la Secretaría antes mencionada debe ser: 1. Evitar que la violencia y el delito ocurran por primera vez o persistan a lo largo del tiempo por lo que esta política tiene como finalidad disminuir la incidencia de este fenómeno. En Reynosa según fuentes oficiales el 97.2% de la población afirman sentirse inseguros, 2.8% de la población dicen sentirse protegidas o perciben cierta seguridad, se han presentado más de noventa víctimas colaterales ajenas a la delincuencia que desafortunadamente se han perdido en los primeros cinco meses del presente año, se han registrado 294 crímenes denunciados formalmente en lo que va del año y en Tamaulipas se han registrado 6,131 desapariciones por lo que ocupa el primer lugar en el país en la incidencia de este delito, actualmente más del 80% de llamadas al C-4 son falsas o relacionadas con violencia familiar, de 68 ciudades de la República Mexicana sometidas a un mismo mecanismo de medición por parte de la encuesta nacional de seguridad pública y urbana así como el Instituto Nacional de Estadística Y Geográfica INEGI llegaron a la conclusión que Reynosa ocupa el primer lugar como la ciudad más insegura del país pero la más eficaz en su administración pública, es por ello que requerimos seguir mejorando en el ámbito administrativo y considera esta propuesta muy viable, compañeros, solicito respetuosamente se turne esta propuesta a la Comisión Legislativa y se revisen los trabajos de investigación, de consulta y de análisis, dialoguemos con expertos en la materia, abogados, psicólogos, psicoterapeutas y criminólogos para entender el origen de esta conducta y busquemos sociedad y gobierno una posible solución a este grave problema. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Alfonso Peña Rodríguez: Gracias Regidor, pues se turna su documento a la Comisión Legislativa para su valoración. Adelante Síndico Castro Olguín. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Sí Presidente, gracias compañeros, sobre el tema que plantea el Regidor Olivares, claro que el tema de inseguridad pública o el tema de la seguridad pública es un tema que nos preocupa y que nos ocupa a todos, sin embargo yo creo que es necesario aclarar o precisar ciertas cuestiones, primero que la cuestión de inseguridad que estamos viviendo es producto de un abandono de los gobiernos estatales yo diría de treinta años para acá, donde los gobernadores de Tamaulipas pues empezaron a

olvidar sus funciones, su responsabilidad y cederle el paso a las organizaciones de la delincuencia, eso sucedió en Tamaulipas y poco a poco se fueron enquistando esas organizaciones delincuenciales particularmente desde el norte del Estado hacia el sur y fueron poco a poco teniendo el control no solamente de la delincuencia, incluso de las instituciones y llegaron incluso a poner candidatos y poner gobernantes los grupos de la delincuencia y eso nos trae hasta acá, hasta este momento, la situación compleja en el que está Tamaulipas, sin embargo ese esquema de gobierno, gobierno delincuencia fundido la ciudadanía decidió terminarlo y hace dos años por eso se dio el cambio en Tamaulipas a pesar de que durante ochenta y tantos años un solo partido gobernaba el país y el Estado, hace dos años los tamaulipecos decidieron cambiar esa situación y después de ese cambio se ha estado enfrentando, no solamente hubo un cambio en Tamaulipas de Gobierno del Estado sino también en Reynosa y juntos Estado y municipio hemos estado enfrentando la situación que nos dejaron los gobiernos estatales en los últimos treinta años, y de qué manera se ha estado enfrentando, pues se ha estado enfrentando mejorando las condiciones de vida de los tamaulipecos, mejorando las condiciones de vida de los reynosenses, invirtiendo una gran cantidad de recursos en el bienestar, en obra pública, sin duda en las colonias no habrá paz si no tienen sus calles pavimentadas, si no tienen drenaje, si no tienen agua potable, si no tienen las condiciones mínimas para vivir, si no tienen escuelas, si no tienen áreas recreativas, deportivas y eso en los últimos dos años se ha estado invirtiendo en gran cantidad de recursos públicos estatales y municipales, en eso cuántas áreas no hemos rescatado incluso donado en el municipio para que se construyan parques, centros recreativos, incluso con la participación del propio INFONAVIT y áreas para que el gobierno del estado construya los parques de las colonias, bueno, todas esas son acciones tendientes a mejorar el bienestar social e ir abatiendo la inseguridad poco a poco, han sido acciones durante dos años, todos los días el Gobierno del Estado enfrenta la inseguridad con las corporaciones policiacas, vemos en las calles que está la policía estatal, todos los días hay resultados, todos los días hay detenciones de cabezas de grupos de la delincuencia, entonces, creo yo que los ciudadanos que decidieron por un cambio hace dos años han tenido respuesta firme, decidida de parte del Gobierno del Estado y también de parte del municipio, hemos hecho un gran esfuerzo y ha sido tarea de todos no solamente de la mayoría sino de todo el cabildo de tomar decisiones tendientes a la mejoría y el bienestar de los reynosenses, entonces todas estas acciones se han tomado, sin embargo el problema de seguridad sigue siendo complejo, también vemos que en las últimas semanas el Gobierno Federal ha ordenado el retiro de tropas federales que eso también ha afectado y está dejando solo al Gobierno del Estado en enfrentar estos grupos delincuenciales que están organizados, que se organizaron durante treinta años, no son grupos improvisados, son grupos muy organizados y esos son a los que han estado enfrentando las corporaciones policiacas. Bienvenidas todas las propuestas, claro que sí, que deberán de analizarse y revisarse en el marco legal, bienvenidas todas las propuestas, nada más que yo sí quería precisar esa situación que desde hace dos años se está combatiendo la delincuencia, se están combatiendo los grupos de la delincuencia y que nos han heredado los gobiernos de Tamaulipas en los últimos treinta años, entonces, claro que sí debe de revisarse, deben de atenderse todas las propuestas tendientes a mejorar la seguridad pública en Reynosa, también vivimos un nuevo escenario político en donde también hay cambio de Gobierno Federal, en unas pocas semanas, meses, tendremos un nuevo gobierno federal que también tiene como prioridad rescatar la paz y la seguridad de los mexicanos y tendremos este municipio que trabajar de la mano junto con el Gobierno del Estado y junto con el Gobierno Federal en ese asunto, en esa materia de seguridad, sin embargo, insisto, nuevamente hemos dado pasos ciertos y seguros hacia la seguridad en Reynosa. Muchas gracias. -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Gracias, compañeros, es un tema bastante extenso, se ha estado trabajando por parte del Gobierno del Estado, por parte del municipio, aquí el enfoque que yo siento que es más relevante, es la atención a esos pequeños problemas en prevención del delito, la ciudadanía necesita una instancia la cual le resuelva inmediatamente en corto tiempo incluso personalizado en el momento, lamentablemente tenemos índice de violencia constantemente en la sociedad, en la familia, en la cual es importante atender desde su raíz, que es en la familia, son problemas a veces tan cotidianos que hoy en día los vemos como normales cosas que nuestros jóvenes lo están sufriendo, son generaciones que nos van a venir afectando en años venideros, siento que esta propuesta nos da un inicio para cimentar una plataforma de tomarle el pulso a la

sociedad para hoy, mañana de nuestros jóvenes, aplaudo la propuesta de mi compañero Regidor, y si hago el llamado de todos nosotros para que les demos seguimiento porque esto es un impacto más que todo social, educativo, de salud social, sobre todo con los jóvenes y este municipio se ha destacado en diseñar, salvar, proteger a estos jóvenes, y yo creo que debemos de poner un poquito más de atención a esto y bueno, cuentan con mi apoyo, Señor Síndico, muy buen punto lo que acaba Usted de comentar, pero la lucha la está proponiendo desde un punto de vista de familia, la delincuencia no la vamos a cambiar por el momento pero sí podemos sembrar una nueva forma de pensar en estos jóvenes no que lo hagan como un mundo vivendis o una carrera. Muchas gracias Regidor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Yo nada más quiero comentar, pues ya gracias a todos los trabajos de obra pública que se ha estado realizando en esta ciudad, que vemos un cambio en nuestra ciudad en vialidades y en todo, el día de ayer ahí estuvo presente Usted Presidente, ya se abrió la calle Rodolfo Garza Cantú, en una obra muy importante de un colector donde tuvimos ahí varios caídos y ya gracias a Dios y con los trabajos que han estado realizando en esta Administración ya se abrió ayer esta vialidad. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: Solamente para comentarles un poquito de los éxitos y las acciones que ha emprendido este gobierno en diferentes instancias y yo creo, bueno en lo personal no veo la creación de más gasto burocrático de más personal siendo que fue lo que se atacó desde un principio con las administraciones anteriores, de cortar casi un cuarenta por ciento de recurso humano, no veo en la necesidad de crear más instancias, más burocracia, que se optimicen, bueno, va a pasar a la Comisión Legislativa pero realmente las Comisiones está el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de la Juventud por SEDESOL, hay diferentes instancia las cuales están encargadas de esa prevención del delito, actualmente existen, entonces yo iría más allá, hay que valorar, hay que ser más efectiva, si ha habido alguna falla o falta o más por emprender por parte de la administración, Carlos Peña el Presidente hizo muy buena labor en el DIF destino más recurso para el DIF, entonces hay muchos logros que se han creado en la administración, entonces yo podría comentarles que no estaría.. que estaría viendo hacer más efectiva las Direcciones y en los organigramas que existan actualmente lejos de estar pensando en crear otras Secretarías o más gasto burocrático. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Hugo Ramírez Treviño, quien manifiesta: Gracias Presidente, sí, efectivamente para combatir la seguridad no es solamente con elementos de fuerza sino trabajarlo también desde la sociedad y es lo que ha venido haciendo este Gobierno sin duda alguna como lo menciona Edgar, pero recibimos con mucho gusto la propuesta del Regidor Héctor Olivares, vamos a analizarla yo creo que este es un ejercicio que tenemos que hacerlo de manera integral y digo de manera integral porque se combate de varios frentes la seguridad y el proceso de maduración de una ciudad se va adquiriendo a través de diversas etapas, una de estas etapas es la construcción, el saneamiento de los drenes, el saneamiento de los parques y jardines, va madurando poco a poco, en ese sentido, yo creo que Reynosa dio un paso, un paso muy agigantado, no tenemos dudas de estas acciones, viene la parte de coordinación con las diversas fuerzas armadas que hemos estado llevando de manera paralela con la participación del gobierno municipal, con la Marina, con diversas órdenes del Gobierno Federal y del Estado y viene otro esquema que también tenemos que analizarlo de manera integral acaba de darse una noticia hace cerca de doce días donde señala el Gobierno del Estado que aquellos municipios que cumplan con determinadas características podrán tener su policía municipal, la intención es que la Policía Municipal regrese a los municipios, entonces en ese sentido y habiendo cumplido algunas de las etapas para promover ese esquema de seguridad a través de la parte social como lo dice Héctor Olivares aparte de las mismas instituciones que son responsables de garantizar esta Seguridad desde el punto de vista preventivo y yo creo que se tiene que analizar de esa manera, entonces recibimos en la Comisión Legislativa esta propuesta, la analizamos, la ponemos a consideración de los compañeros regidores en su momento, pero yo creo que llega un reto, va quedar un reto muy importante para el futuro Cabildo de analizar esta parte porque esto se va a autorizar, esta propuesta de autorizar de que la Policía Municipal regrese a los municipios entraría en funciones a partir de enero del dos mil diecinueve, entonces en estos dos meses creo que no es posible llevar a cabo ese análisis pero si es una gran tarea y una gran responsabilidad analizarlo para el próximo Cabildo que viene y estas condiciones y además dejar asentado la petición

que si debemos analizarlo de manera integral, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que falta por hacer y si Reynosa está en condiciones de tomar esa responsabilidad. Gracias. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí bueno, nada más quiero aportar algo sobre el tema, ojala que para el nuevo Cabildo la Comisión Legislativa pues tenga a bien dar informes en cada sesión de todos estos acontecimientos de inseguridad pues para que la sociedad sepa en las condiciones en que estamos, que haga su trabajo, que haga propuestas, que no esperemos hasta el final, nunca es demasiado tarde nada, y bueno, ir reforzando las Comisiones y sobre todo esta, todas son importantes pero tocando el tema pues bueno, hubiera sido bueno que cada sesión nos dieran un informe, que comparecieran los Directores de Seguridad pues par que estuviéramos al tanto de todo esto, en mi Comisión pues he pedido a los representantes de estas Direcciones pues que den rondines en las escuelas, he comentado últimamente lo que ha pasado en algunas escuelas a la hora de salida de los alumnos, bueno, a eso me refiero. El otro tema yo quisiera pedirle al Regidor David que si es posible que si a la otra sesión venga el Secretario de Obras Públicas porque para mí es muy importante saber cuándo se va a terminar la obra que se está haciendo enfrente de la Secundaria Técnica 44 porque todavía tenemos por ahí un problema de acceso para la escuela y pues al menos que la ciudadanía sepa cómo va el status de ciertas calles importantes, y que bueno felicitamos de que ayer ya se hizo la apertura de esta vía pero también me gustaría saber, nos gustaría saber soy la voz del pueblo para decirles cuándo pudieran ya los niños tener un buen acceso a la escuela. Es todo. Gracias. -----

- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión de Cabildo siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos (09:41 Horas) del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - -

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco
Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Hugo Ramírez Treviño
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Presidente Municipal Sustituto